

QUÉ LO PARIÓ PUTA Y YUTA EN LA TRAMA SOCIAL DEL INSULTO

Deborah DAICH*
Mariana SIRIMARCO**

Resumen

Los primeros cantitos se estrenaron en las canchas. En pocos días, la consigna (MMLPQTP) se viralizó de tal modo que tuvo su contraparte: *hijo de yuta*. Este trabajo busca posicionarse desde ese evento para ensayar algunas reflexiones que permitan repensar la configuración social de los modos en que insultamos. *Puta* o *yuta*, la elección de uno u otro vocablo nos habla no sólo de los circuitos de circulación de todo epíteto, sino, aun más importante, de las relaciones de poder en que éstos se inscriben. El despliegue de estos escenarios sociales y políticos es el propósito de este trabajo.

Palabras Clave: *puta*, *yuta*, insulto, poder, tramas sociales

Abstract

The first chants were born among soccer supporters. In a few days, the slogan (MMLPQTP) turned so viral that it had its opposing party: *hijo de yuta*. This article intends to use the event as an excuse to re-think the social ways in which we insult. *Puta* or *yuta*. Choosing one term or the other implies not only different social circles but also, and more important, different power relations. The aim of this article is to display these social and political scenarios.

Key words: *puta*, *yuta*, insult, power, social fabric

* Doctora en Ciencias Antropológicas (UBA). Investigadora Adjunta CONICET. Integrante CAF, PIEGE,UBA. deborahdaich@yahoo.com.ar

** Doctora en Ciencias Antropológicas (UBA). Investigadora Adjunta UBA-CONICET. maikenas@yahoo.com.ar

Fecha de recepción del artículo: Febrero 2018

Fecha de evaluación: Abril 2018

Resumé

Les premiers chants ont débuté dans les stades de foot. En l'espace de quelques jours, la devise (MMLPQTP) est devenue virale et a trouvé une variation: *hijo de yuta*. A partir de cet événement, ce travail cherche à établir une réflexion qui puisse permettre de déterminer et repenser la configuration sociale des modalités d'insulte. *Putu* ou *yuta*, le choix de l'un ou l'autre terme, ne révèle pas seulement les circuits de circulation de tout épithète, mais aussi les rapports de pouvoir dans lequel ces termes s'inscrivent. L'objectif de ce travail est de faire un tour d'horizon de ces mises en scène sociales et politiques.

Mots clés: *puta*, *yuta*, insulte, pouvoir, trames sociales

Introducción

Los primeros cantitos se estrenaron en la cancha de San Lorenzo. En cuestión de horas, la consigna (*¡Mauricio Macri la puta que te parió!*) había alcanzado las tribunas de River, de All Boys, de Huracán, de Vélez, de Independiente, de Gimnasia, y seguía corriendo. Las redes sociales se transformaron en un conteo de las hinchadas que se sumaban. Aparecieron compilados que reunían los cantos, uno tras otro, mientras los árbitros hablaban de suspender los partidos si se insultaba al presidente. La viralización hizo rebalsar las fronteras del fútbol: el mismo tema sonó en partidos de básquet, pasajeros de subte y público de cine y recitales. Sin saber qué vino primero y qué después, circuló su partitura, se interpretó la música a ritmo de tango, se adaptó la consigna al lenguaje de señas, se idearon remeras con las siglas MMLPQTP (el interior de las emes escondía la silueta de un gato) y una boca se hizo famosa en cadena por aparecer silbando “el hit del verano”.

Lo que nació en este febrero de 2018 es un insulto tan homogéneo como concentrado. Y parece, ya mediando Marzo, de alcance más largo que el esperado. De hecho, a medida que escribimos esto, el fenómeno sigue creciendo. Quedaron bien atrás los días en que se llevaba pulcra contabilidad de las hinchadas de fútbol que se añadían, simplemente porque las derivas que alcanzó el hecho parecen dejar en un pasado remoto su origen futbolero. En esta misma semana, sin ir más lejos, el canto estalló por todos los recovecos de la multitudinaria marcha por el Paro Internacional Feminista del 8M, mientras las remeras que mencionábamos en el párrafo anterior copaban las mantas de los vendedores.

Pero no es Mauricio Macri el tema de este escrito, sino el insulto. O más precisamente, la construcción discursiva en que se monta el latiguillo que viene estallando día tras día, en forma de meme, en las pantallas de nuestros celulares. *La puta que te parió*. También las reacciones que ello despertó y los escenarios socio-políticos que pudieron dar lugar a renovadas formas de ese insulto: desde un particularísimo *el CEO que te parió* que se escuchó aquí y allá hasta -y he aquí el otro latiguillo que nos interesa- *la yuta que te parió*.

Así, este evento nos ofrece una buena excusa para ensayar algunas reflexiones breves que nos permitan repensar la configuración social de los modos en que insultamos. O, como alguna vez lo resumió Roberto Fontanarrosa, para preguntarnos por qué son malas las malas palabras:

¿Quién las define como tal? ¿Quién y por qué? ¿Quién dice qué tienen las malas palabras? ¿O es que acaso les pegan las malas palabras a las buenas? ¿Son malas porque son de mala calidad? O sea que cuando uno las pronuncia ¿se deterioran? O cuando uno las utiliza, ¿tienen actitudes reñidas con la moral?¹

Más allá de las preguntas en tono humorístico, los interrogantes recogidos señalan un rumbo de indagación: qué prácticas o qué sentidos, al haber sido marginados, han devenido insultos. Ya se trate de *puta* o *yuta*, la elección de uno u otro vocablo nos habla no sólo de los circuitos de circulación de todo epíteto, sino, aun más importante, de las relaciones de poder en que éstos se inscriben (Azamar Cruz, 2015). El despliegue de estos escenarios sociales y políticos es el propósito de este trabajo.

Como salta ya a la vista, esto que escribimos lo escribimos en pleno presente. Sabemos que escribir analíticamente sobre la coyuntura siempre es una tarea ardua, pero no es nuestro objetivo desgranar un análisis sesudo y pormenorizado sobre el fenómeno del insulto (con sus definiciones, sus teorías, sus complejidades), sino simplemente encarar –a partir de nuestras experiencias de investigación²– un perfil de trazo grueso para aprehender, en el vértigo que da el aquí y ahora, los eventos que estamos viviendo.

Al hacerlo, nos mueven dos propósitos centrales. El primero, rescatar los rasgos con que estos insultos se conforman, se expresan y se reproducen. El segundo, visibilizar el contexto socio-político en que esos rasgos aparecen. Antes que despejar interrogantes, este trabajo debe ser entendido como una intervención política: una invitación a continuar abriéndolos.

De filiaciones y posiciones sociales

Aunque en sus usos más cotidianos *hijo de puta* pueda remitir a la idea de “canalla”, “perverso”, “vil” o “infame”, entre otras posibilidades (de hecho, el Diccionario de la Real Academia Española lo define como un insulto cuyo significado es “mala persona”), a nadie escapa que se trata, en verdad, de una formación discursiva patriarcal. Por eso, las feministas hemos tenido siempre nuestras reservas respecto de este epíteto que, claramente, forma parte ya del acervo popular.

¹ III Congreso de la Lengua, Rosario, 2004.

En: https://cvc.cervantes.es/obref/congresos/rosario/mesas/fontanarrosa_r.htm

² Este trabajo se nutre de nuestras investigaciones en el ámbito de la CABA, las mismas, que se desarrollan desde el año 2008 a la actualidad, implican una aproximación etnográfica a la institución policial y al ejercicio de la prostitución (PICT 2015-2633, PIP 20131122, PICT 2011-0420). Para un detalle de estas investigaciones ver, por ejemplo, Daich y Sirimarco, 2015, 2014, 2012.

Hijo de puta afecta a todas las mujeres. Porque es una afrenta patriarcal que refiere a la mala madre, la que tuvo relaciones por fuera del matrimonio, la que no se ajusta al ideal socialmente construido. Porque para que nuestros hijos no sean tildados de *hijos de puta*, y consecuentemente vilipendiados, debemos constreñir nuestra sexualidad. Es decir, las mujeres somos estigmatizadas y juzgadas por nuestra actividad sexual. No hay nada nuevo en lo que decimos: la sociedad sanciona positiva y negativamente ciertas conductas que hacen a la sexualidad y el género, valorando de forma dispar las conductas según se trate de varones o mujeres:

la valoración desigual de algo que debería ser común a ambos sexos -la actividad sexual, gratuita o mercantil- es el andamiaje moral que sostiene la vida social. Con una moral distinta para los hombres y para las mujeres (una doble moral) se clasifica a éstas como decentes o putas. Todas las mujeres están sujetas a esta valoración, que es una forma de violencia simbólica (Lamas: 2013: 68).

De aquí que *puta* siga jugando un papel clave en lo que hace a la construcción de la reputación sexual, y al papel de ésta en las interacciones sociales. En tanto representación generizada, conlleva implicaciones concretas, sociales y subjetivas para la vida material de las personas (De Lauretis, 1996). Así, por ejemplo, Sue Lees (1993) ha demostrado cómo, entre las adolescentes británicas, el insulto sexual (*puta/slut*) -proferido principalmente por los varones del grupo pero presente en un discurso social más amplio- afecta su reputación sexual y, por lo tanto, su lugar y valoración dentro de ese grupo. Así, *puta* termina funcionando como una estrategia de control, puesto que incide en las prácticas y formas de vivir la sexualidad de estas jóvenes (hace que sopesen la decisión de mantener relaciones sexuales, de terminar o no una relación por temor a que sus experiencias sexuales sean reveladas, entre otras posibilidades).

A la *puta* se la sigue castigando pues se sale del rol de género asignado. Aun hoy, y a pesar de que desde el año 1999 tenemos en el Código Penal Argentino “delitos contra la integridad sexual”³ y desde 2015 tenemos un ámbito especializado como la UFEM,⁴ algunos jueces siguen fallando en casos de femicidio y abuso sexual teniendo como atenuantes supuestas infidelidades u otras cualidades de las víctimas.⁵

Así pues, la sexualidad nunca es algo enteramente del ámbito de lo íntimo y privado sino que es también político, en el sentido de que se encuentra estructurada por relaciones sociales -y de poder- más amplias (Ross y Rapp, 1997). Ya lo habían señalado las feministas de la segunda ola: *lo personal es político*. En la sociedad que vivimos, sobrevive aún un núcleo de sentido en el que la idea de honor masculino se asocia al comportamiento sexual de las mujeres (León Galarza, 2006; Jimeno, 2004),

³ La modificación del Código Penal conllevó también el reemplazo de los llamados “delitos contra la honestidad” por los “delitos contra la integridad sexual”. Lo que se modificó allí fue el bien jurídico tutelado, el que en adelante no implicaría tener en cuenta la “honestidad” de las víctimas (esto es, que fueran honestas, cuando no sexualmente puras).

⁴ Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres del Ministerio Público Fiscal de la Nación.

⁵ Para dar un ejemplo, en el año 2015 un Tribunal Oral Criminal de Lomas de Zamora condenó a un hombre por el delito de “homicidio agravado por el vínculo mediando circunstancias extraordinarias de atenuación”, considerando la supuesta infidelidad de la mujer asesinada (esposa del imputado) como un atenuante.

aunque, claro está, dicho núcleo pueda distribuirse desigualmente en el espacio social y geográfico.

Así las cosas, en el corazón del insulto late la centralidad de la mujer en la construcción del honor familiar. Espetarle a alguien *hijo de puta*, por más que queramos referirnos a la perversidad del destinatario, alude también a la conducta de su madre y en ello radica el deshonor. En los análisis sobre honor y vergüenza mediterráneos, el prestigio y el poder de un hombre dependen en buena medida del control de la sexualidad de las mujeres con las que está vinculado. En su clásico trabajo, Julián Pitt Rivers (1979) sostiene que las familias comparten un honor común, por lo que si bien el honor individual se deriva de conductas individuales, produce también consecuencias en el honor de las demás personas que comparten el grupo. Sostiene que los hombres son responsables de su honor, pero también del honor de sus mujeres -que se asocia con la pureza sexual-, y que su honor deriva del modo en que cumplen con ambas responsabilidades. Acusar a un hombre de *hijo de puta*, dirá Pitt Rivers, es acusarlo de haber nacido sin padre y, por eso mismo, de una madre sin vergüenza. Es decir, un malnacido. Por supuesto que las sociedades son dinámicas y que los modelos de familia, los ideales, cambian. Tenemos una variedad de modelos conyugales y familiares, todos ellos pasibles de experimentar una serie de tensiones de cara a los modelos normativos en pugna.

Pero aun así la apostilla no es menor. No hay que olvidar que hasta mediados del siglo XX ser un hijo “ilegítimo” representaba un verdadero estigma y un déficit en términos de derechos, repercutiendo en las interacciones sociales de esa persona y colocándola en una situación de inferioridad (Cosse, 2006). Los hijos “ilegítimos” atentaban contra el ideal de matrimonio y de familia legítima, contra el modelo de familia nuclear patriarcal, y no tenían los mismos derechos -filiación, patria potestad, herencia- que los nacidos en el seno de un matrimonio. En tanto eran las mujeres pobres las que tenían mayormente hijos “ilegítimos”, el insulto deviene también una afrenta clasista. Es recién durante el peronismo que se eliminarán las categorías de hijos “naturales”, “adulterinos” e “incestuosos”, imponiéndose una nueva clasificación que los dividirá simplemente en hijos “matrimoniales” o “extramatrimoniales”, y ampliará así algunos derechos para estos últimos. Pero subsistirán aun algunas diferencias y desigualdades.

Es con la vuelta de la democracia, en los años ‘80, cuando, en consonancia con algunos reclamos del movimiento feminista, se “democratiza” el derecho de familia y finalmente se equiparan todos los hijos, se eliminan las categorías y se garantizan los mismos derechos. También es el momento en que se instaura la patria potestad compartida,⁶ pues -hasta entonces- ese conjunto de derechos y obligaciones respecto de los hijos le estaba asignado en exclusividad al padre. De aquí que las mujeres llevarán siempre las de perder: o la *puta* cuyo hijo tenía sus derechos cercenados o la decente que no podía decidir el futuro de su prole.

Pero si, como señalábamos, el *hijo de puta* afecta a todas las mujeres (se recordará también el ejemplo de la “Marcha de las putas” como modo de disputar la doble moral

⁶ Agrupaciones feministas venían realizando una Campaña pro Reforma de la Patria Potestad, reclamando que su carácter se asumiera no como compartido sino como indistinto, de padre o madre si vivían juntos o de quien detentara la tenencia en caso de separación.

sexual), más encono aun le produce al colectivo de trabajadoras sexuales. *Hijo de puta* se utiliza popularmente para señalar la peor canallada, para calificar al autor de los actos más ignominiosos o los más aterradores. Así, si el insulto condensa distintos sentidos, ha de señalarse que a aquellos se les sobreimprimen, también, variados valores afectivos negativos.

Valga esta anécdota como ejemplo: muchos años atrás, en la marcha conmemorativa de un 24 de Marzo, una reconocida feminista de los años '80 interpeló a un militante que, dirigiéndose a los genocidas de la última dictadura cívico-militar, gritaba a viva voz “¡¡¡Hijos de puta!!! ¡¡¡Hijos de puta!!!”. “Pará, pará, ¿por qué decís eso? ¿Qué tienen que ver las putas? ¿No tenés compañeras en el barrio que se dediquen al *oficio*? ¿Son malas personas? ¿Merecen que les digas esto?”, le espetó la feminista. El militante, un poco aturdido, pidió disculpas y quedó pensativo, buscando reformular sus dichos. ¿Cómo, o con qué, reemplazar ese insulto socialmente arraigado? ¿Cómo expresar el repudio sin ofender a las mujeres en general y a las putas en particular?

Durante este febrero de 2018 hubo escenas semejantes, la mayoría en las redes sociales. Feministas preocupadas porque con el MMLPQTP se estaba estigmatizando a las trabajadoras sexuales compartieron mensajes en Facebook y Twitter. Una ex diputada feminista tuiteó: “¡¡No se confundan ni ofendan a las putas!! ¡Macri no es hijo de una puta, es hijo de una oligarca!”. Una académica compartió irónicamente al respecto, en sus redes sociales, algo así como que “no me queda claro a quién ofende, si a la investidura presidencial o a las trabajadoras sexuales”.

Que el *hijo de puta* irrite particularmente al colectivo de trabajadoras sexuales⁷ no es para menos. El insulto reafirma el estigma *ad infinitum*. Como otros trabajos, especialmente los destinados a los sectores populares, el trabajo sexual comporta distintos grados de explotación, sometimiento y violencia, pero a diferencia de otros quehaceres, es socialmente estigmatizado. La doble moral sexual y los patrones de género imperantes legitiman y reproducen la estigmatización. Como señala Marta Lamas, la prostitución, en tanto fenómeno social, disputa pero también recoge la doble moral imperante: “la actividad sexual comercial de las mujeres es, al mismo tiempo, un desafío a la doble moral, que considera que las transacciones sexuales de las mujeres son de un orden distinto a las transacciones sexuales de los hombres y una aceptación de dicha doble moral, porque persiste el estigma” (2014:3). Así pues, en tanto no podamos subvertir dicha doble moral, difícilmente desaparezca el estigma. Las trabajadoras sexuales deben lidiar cotidianamente con el estigma de *puta*, que habilita la denostación social y funciona como mediación ideológica para la violencia de género, tanto en los ámbitos privados como en los públicos (desde el desprecio y abuso familiar hasta el maltrato en salas de salud y comisarías, por mencionar algunos ejemplos).

Pero esta irritación alcanza una particularidad especial para quienes están organizadas políticamente como trabajadoras sexuales. O para decirlo de otro modo, para quienes han hecho del *Putas* también una identidad política (como las Putas Feministas de

⁷ En este trabajo nos referimos a aquellas personas que ingresaron y permanecen en el mercado del sexo de manera voluntaria, ya sea que se reconozcan como trabajadoras sexuales y estén agrupadas políticamente o no. Así pues, no se trabajarán, aquí, otras elaboraciones que podrían emanar desde el colectivo de mujeres en situación de prostitución.

AMMAR-CTA). Por ello, cada vez que ha habido manifestaciones públicas de repudio a ciertos personajes nefastos, como en el caso de los genocidas, o se ha utilizado el epíteto para calificar a políticos cuyas decisiones atentan contra la democracia, el movimiento obrero, los sectores populares, etc., los colectivos de trabajadoras sexuales han llamado la atención respecto de esa supuesta filiación.

Hay ejemplos, a lo largo y ancho del globo (y de larga data), de trabajadoras sexuales organizadas que manifiestan públicamente no ser las madres ni de políticos, ni de banqueros, ni de policías, entre otros personajes sociales. Bastante tienen que lidiar con el estigma de “puta” como para cargar también con la negatividad que se desprende de determinados personajes que les endilgan como hijos. “Piñera no es hijo nuestro”, aclararon por ejemplo las trabajadoras sexuales del sindicato chileno en el paro nacional y movilización de agosto de 2011. En el ámbito local, las trabajadoras sexuales organizadas también hicieron sus descargos. “Diego Bossio no es hijo nuestro”, explicaron desde un comunicado oficial cuando el diputado fue acusado, en 2016, de “traidor” al aprobar el pago a los fondos buitres. Ahora mismo, sin ir más lejos, se pronuncian en las redes sobre los cantitos de este Febrero: “las putas no parimos la mierda que gobierna”. “Las putas insistimos: Macri no es hijo nuestro”.

La re-significación del insulto es interesante y esconde aun otra vuelta de tuerca. En vez de *hijo de puta* o *la puta que te parió*, esos viejos conocidos, por qué no un *hijo de yuta* o simplemente *la yuta que te parió*. El giro no es nuevo, desde ya, pero viene ganando terreno últimamente. La periodista Marta Dillon lo menciona para las protestas contra los decretos de 1999 del entonces presidente Carlos Menem, que devolvían a la institución policial el poder arbitrario para la detención de personas. En la bronca dirigida a la policía por su accionar represivo, y respetando la presencia de las trabajadoras sexuales en esa marcha, se cambió el *hijo de puta* por *hijo de yuta*:

Hijo de puta, se escuchó cuando alguien más mencionó al Presidente y desde el megáfono alguien apuntó: “Compañeros y compañeras, aprendamos a no discriminar, ser *hijo de puta* no es un insulto, es un orgullo”. La frase despertó cientos de risas irónicas aunque nadie se animó a contradecirla. En esa marcha se estaban defendiendo también los derechos de las trabajadoras del sexo amenazados por la marcha atrás del Código de Convivencia Urbana y los decretos presidenciales. Pero además se estaba descorriendo el velo sobre un tema que muchas veces es considerado menor: el sexismo en el lenguaje.⁸

No es de extrañar entonces que, desde un feminismo revitalizado y en el contexto actual de retroceso en algunas políticas de derechos humanos y de aumento de la represión a la protesta social, este nuevo/viejo insulto comience -de la mano de las trabajadoras sexuales y de otros grupos estigmatizados- a granjearse su lugar. *Hijo de yuta*, denuncia actualmente La Garganta Poderosa⁹ para recordar a Kevin, muerto por una bala en el contexto de una zona liberada por las fuerzas de seguridad. *Hijos de yuta*, subrayan otros por la muerte del futbolista Bugatto a manos de un policía de franco en el

⁸ “En la punta de la lengua”, por Marta Dillon, Suplemento *Las/12*, Diario Páginas/12, 21/05/99.

En: <https://www.pagina12.com.ar/1999/suple/las12/99-05-21/nota1.htm>

⁹ En: <http://www.lapoderosa.org.ar/2014/09/%C2%A1hijos-de-puta/>

servicio.¹⁰ *Hijo de yuta*, reversiona también Liliana Felipe en un video, cuando es interpelada por haber usado el *puta* para sumar su aporte al hit que a estas alturas ya superó el verano.¹¹ El epíteto está lo suficientemente asentado como para tener letra de cumbia: *el tiene dos hijos de yuta / le gusta a ellos reprimir*.¹²

Si, como alguna vez ha dicho la antropóloga Dolores Juliano, el estigma habla más de la sociedad que lo produce y lo aplica que de la persona o del colectivo que resulta estigmatizado, no es de extrañar que el colectivo de trabajadoras sexuales -colectivo históricamente hostigado y violentado por la policía- proponga esta nueva configuración. El estigma es aquello que elegimos no ser.

Porque la *yuta*, sabemos, es el modo coloquial para aludir a la policía. El origen etimológico del término parece estar acordado. Allá por 1906, el coronel Ramón Falcón, jefe de la Policía de Buenos Aires, creó un Cuerpo de Cadetes, con vistas a formalizar la instrucción y profesionalización del personal. La historia oficial de la institución los recuerda de este modo:

Los resultados y preparación alcanzada por los cadetes sobre pasaron la propia idea inicial del Jefe, ya que los jóvenes, incorporados para una función subalterna se revelaron como muy aptos -dada la selección realizada- para desempeñarse como oficiales. Después de los exámenes y antes de que comenzaran a tener gradualmente lugar las promociones, se les envió a las comisarías en las que prestaron servicio de oficina y de vigilancia externa por parejas. Así se hicieron muy populares por su apostura y por la represión de ‘patoters’ y fueron conocidos con el sobrenombre de la ‘yunta brava’ (Rodríguez y Zappietro, 1999: 231).

En la *yuta* de hoy, parece, aun vive la *yunta* de entonces. Dice la historia oficial que su accionar suscitó, a modo de homenaje, un tango con su nombre: *es ésta la “yunta brava” / tan famosa y tan querida / aquel que ayuda pidiera / jamás un favor han negado en la vida*. Por fuera de los carriles institucionales, sin embargo, Ramón Falcón fue amplia y malamente renombrado. Ya en su momento fue un abonado constante de la crítica de la prensa y ciertos sectores políticos, por la mentalidad castrense con que conducía la institución policial. La denuncia por la militarización policial era tal que la famosa *yunta brava* conoció, coloquialmente, también otros nombres: los *Falconetes*, apostrofaban los diarios de la época, o el *Batalloncito de Cadetes*.

A estas cuestiones de estructura institucional se le suman los hechos por los que Falcón es hoy, en la amplia mayoría de la sociedad, tristemente conocido. A la brutalidad de su accionar le debemos eventos de represión que han pasado a la historia con nombre propio, desde la Huelga de Inquilinos de 1907¹³ hasta la Semana Roja en 1909. La

¹⁰ En: <http://elbanfilenio.blogspot.com.ar/2017/06/los-hijos-de-yuta.html>

¹¹ En: <https://www.youtube.com/watch?v=Y0HUE56tzX0>

¹² “Los hijos de yuta”, Jalá Jalá.

¹³ La huelga, como se verá a continuación, fue llevada mayormente adelante por las mujeres inmigrantes que los habitaban, dando lugar a otro epíteto descalificativo -“conventillera”- que esconde, en su origen, una historia de lucha. En: <https://www.tiempoar.com.ar/articulo/view/75062-conventilleras-una-palabra-con-historia-de-lucha>

mano de hierro de la oligarquía, como se lo conocía, tuvo en la pluma del historiador Osvaldo Bayer su mejor semblanza:

El coronel Falcón había sido el mejor oficial del general Roca en el exterminio de los pueblos originarios en la denominada Campaña del Desierto. Además, había llegado a la fama en aquella Argentina conservadora como el represor de las huelgas de conventillos, llevadas a cabo por las mujeres inmigrantes que se negaban a pagar los aumentos constantes del alquiler por parte de los propietarios. El coronel Falcón demostró su hombría de bien y su título de coronel entrando a palo limpio en esos palomares de la miseria y del hacinamiento que eran los miserables domicilios de 140 habitantes por conventillo, que poseían un solo excusado como se llamaba a los retretes de aquel tiempo. Ya como Roca lo había llevado a cabo el 1º de mayo de 1904, Falcón imitó a su jefe ese Día del Trabajador y atacó a los setenta mil obreros que llenaban la Plaza Lorea. Las crónicas dirán luego que quedaron “36 charcos de sangre”. Fue un ataque feroz de total cobardía porque, sin aviso previo, el militar ordenó a la fusilería de la policía abrir fuego contra las columnas obreras.¹⁴

Ese mismo año, 1909, Ramón Falcón fue asesinado por el anarquista Simón Radowitzky, cuando volvía en carruaje del funeral de un policía, acrecentando así sus blasones de cara al relato oficial: a la dureza y la “lucha contra el crimen” que la institución policial le arrogaba se le sumó la muerte en un atentado caracterizado como “terrorista”; es decir, la muerte gloriosas en pos de esa misma lucha. Su trayectoria profesional se convirtió en heroica y su nombre en homenaje (de calles de la ciudad, de escuelas policiales¹⁵).

Su *yunta brava* corrió la misma suerte. Si reparamos en el universo ideológico que el nombre de Falcón condensa -y en el *brava* que se le cayó a la *yunta* pero de todos modos la impregna- seguro acordaremos que las palabras (las que resuenan, las que se eligen, las que se heredan) no son meros artefactos pasivos. Tampoco son artefactos ingenuos: articulan concepciones de la historia y la memoria.

El *hijo de yuta* recoge, hoy en día, estos matices (brutalidad, represión, persecución de movimientos obreros y populares), recuperando el entramado histórico, político y social que han ido configurando a las policías argentinas como material de insulto para ciertos grupos. Si éste es siempre un insumo situado -proferido por alguien, destinado a alguien, haciendo alusión a ciertos hechos- no es de extrañar que en las clases movilizadas políticas y populares, la *yuta* se convierta, en virtud de su accionar coercitivo, en un símbolo poderoso para condensar reclamos políticos.

¹⁴ “El bondadoso ajusticiador”, por Osvaldo Bayer, Diario *Página/12*, 07/11/09.

En: <https://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-134856-2009-11-07.html>

¹⁵ Es recién en 2011 que el homenaje empieza a resquebrajarse, cuando la Ministra de Seguridad de la Nación Argentina dictamina el cambio de nombre de las escuelas de la Policía Federal Argentina. Así, pasan de recordar a jefes ligados a la represión policial para homenajear a oficiales relacionados con la protección de los derechos humanos. La Escuela de Cadetes “Coronel Ramón Lorenzo Falcón” pasa a denominarse entonces “Comisario General Juan Ángel Pirker”. Para un análisis del caso, ver Sirimarco 2013.

Pero la operación que acompaña al *yuta* no es nueva. Este epíteto viene a sumarse, de algún modo, a la extensa genealogía de descalificaciones verbales que las policías argentinas conocen. La amplia mayoría de esas voces provienen del lunfardo: *cana*, *cobani*, *taquero*, *rati*, *botón*, *gorra*, *vigi*. *Cana* por cierto galicismo referido al bastón que usan las policías. *Cobani* como *vesre* de *abanico*, por el movimiento que los policías hacían con la macana. *Taquero* por comisario *-taquería*, la comisaría-, por la costumbre de cortarles el taco a los compadritos que apresaban como manera de humillarlos al dejarlos salir con paso rengo. *Rati* como *vesre* de *tira*, por las jinetas del uniforme. *Botón* por “prender” al delincuente, o por aquellos que en la revolución de 1890, tenían orden de disparar haciendo puntería sobre la vestimenta (“tirar a los botones”). *Gorra*, por motivos literales.

Un comentario aparte merece la categoría *vigi*, por *vigilante*, que si bien para el común de la sociedad es el término genérico para aludir a todo policía, al interior de la institución es usado para señalar sólo al cuadro de suboficiales (es decir, a los policías subordinados a aquellos que detentan el mando). No deja de ser interesante que la misma carga despectiva que se usa, dentro de la agencia policial, para nombrar rebajando a los suboficiales, sea retomada y amplificada por el habla popular para referirse peyorativamente a la institución toda. Vale recordar, de todos modos, que el mote es añejo y revelador de una tradición de lucha: *vigilantes* son las facturas con que el gremio panadero -y anarquista- homenajeó sarcásticamente a sus contrincantes históricos -la Iglesia, el Ejército, la Policía (y los nombres burlones siguen: *bolas de fraile*, *suspiros de monja*, *sacramentos*, *jesuitas*, *cañoncitos*). La carga semántica de estos términos, como se ve, es una carga histórica (Azamar Cruz, 2015).

En esta línea de entendimiento, sin embargo, la lista de epítetos recién recogidos no debe llamar a error. Si bien el origen de estos términos parece nacer al calor de descripciones asépticas de indumentaria y oficio, no dejan de esgrimirse, en la jerga de la calle, como repudios a prácticas de la institución. Así, *ser botón*, *ponerse la gorra*, *tener la marca de la gorra* o *ser vigi* (*cuando vos vas a la cancha vas con el patrullero / vos no tenés aguante*, *gallina vigilante*, canta por ejemplo La Doce) son todos modos de referirse a actitudes denostadas que son ya sinónimo popular de lo policial: el autoritarismo, la censura, el ser buchón. En tanto se mueven dentro del arco de significación de la acusación y la delación, resultan de algún modo insultos-parientes al *yuta* que venimos trabajando. En este último insulto resuena, en cambio, una trama simbólica de otra estirpe, pero igualmente sinónima de la actuación policial: la de la muerte, la represión y el gatillo fácil.

A modo de cierre

Llegados a este punto, viene bien una aclaración. Podría parecer, en una lectura rápida, que estamos asistiendo al reemplazo de términos, como si *hijo de yuta* fuera la superación de *hijo de puta*, como si la estigmatización de unos grupos se canjeara por la identificación estigmatizable de otros. No es eso lo que sucede (*hijo de puta* es un insulto mayormente instaurado,¹⁶ *hijo de yuta* es una moneda de cambio incipiente sólo

¹⁶ Hasta tal punto *puta* ha devenido ofensa que *putear* no es más que la manera coloquial con que decimos insulto. De hecho, el diccionario de la Real Academia Española así lo certifica, en sus dos primeras acepciones: (1) fastidiar, perjudicar a alguien, (2) injuriar, dirigir palabras soeces a alguien.

en ciertos sectores) ni es lo que intentamos subrayar aquí. Lo que buscamos es de otra índole: volver la atención a las tramas sobre los que uno y otro insulto se acomodan, para no dejar que este intento de re-narrativización al que asistimos pase desapercibido.

Porque no se trata tanto de las palabras en sí, sino de lo que las palabras “hacen”: la creación y el sostén de relaciones y situaciones sociales, la comunicación de identidades, la experimentación de la realidad. Como advierte John Foley (1992), las palabras no pueden ocurrir más que en contexto: la adopción de una categoría determinada obedece a la inscripción de una persona o una institución en un determinado universo ético y moral.

Y es por ello que este devenir lingüístico nos resulta políticamente sugerente: por su carácter de intervención discursiva que actúa disputando autoridades y significados en un determinado espacio de relaciones sociales. Pues creemos que los términos que se eligen o los términos que se rechazan refuerzan el intento de instaurar, en la arena política, una u otra narrativa. Esto es, los elementos significantes -hechos, sitios, personajes, acciones- a partir de los cuales poder estructurar las coordenadas del mapa social. Si el insulto no hace otra cosa que revelarnos el sitio que cada sujeto ocupa en el espacio social, el *hijo de yuta* viene a hacer fluir la ofensa de una posición social a otra (Azamar Cruz, 2015). Después de todo, en una lengua concebida como espacio flexible y creativo, capaz de bucear en profundidades históricas para a partir de ellas (re)generarse, los insultos constituyen una de las zonas más activas y vivas de todo léxico, en constante fluir a causa de las variaciones sociales de los hablantes (Kornfeld, 2011).

Hijo de yuta, proponemos, puede leerse entonces como la actuación de una disputa. Una que, al hacerlo, expone el entramado de sentidos que nos atraviesa como sociedad. La disputa es ideológica, por supuesto, pues la intencionalidad política de re-insultar implica la intencionalidad política de construir nuevos sentidos allí donde antes existían otros (Sirimarco, 2013).

No es decir nada nuevo decir que los cantitos -de la cumbia, del tango, de La Doce- cristalizan sentires sociales. Que los cantitos de este Febrero contra el presidente hayan despertado en algunos el celo por la prohibición, nos recuerda dos asuntos fundamentales. El primero, la potencia de lo semántico como herramienta de acción política. El segundo, la pregunta acerca de a quiénes se “puede” o no insultar. Nuestra preocupación no es la de los árbitros de fútbol ni la de la investidura presidencial. Tampoco la de la demarcación de colectivos sociales estigmatizables, a un lado o al otro del “progresismo” y la corrección política. Nuestra preocupación tiene que ver con la identificación de una disputa y con el señalamiento de que esta lucha, de que este vaivén en el insulto, es deudor de un contexto socio-histórico determinado. *La puta o la yuta que te parió* nos obliga a enfrentarnos no sólo a términos, sino a las situaciones sociales complejas que esos términos encierran. Antes que naturalizar uno u otro, se trata de desarmarlos.

Bibliografía citada

- AZAMAR CRUZ, C. R. (2015): “Del ‘puto’ (amistoso) a la ‘bitch’ (de cariño): el insulto como manifestación de violencia de género”, *Volver*, año 1, n.1, pp.471-485.
- DAICH, D. Y M. SIRIMARCO. (2012). “Policía y Prostitución: una relación pornográfica” *Jurídicas*, Vol. 9 (1) Pp. 80-100.
- (2014). “Policías y prostitutas: el control territorial en clave de género” *Publicar En Antropología y Ciencias Sociales* n°17. Pp. 27-45
- Coords. (2015) *Género y violencia en el mercado del sexo. Política, policía y prostitución*. Buenos Aires, Editorial Biblos
- COSSE, I. (2006): *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar. 1946-1955*, FCE, Buenos Aires.
- FOLEY, J. M. (1992): “Word power, performance and tradition”, *The Journal of American Folklore*, vol.105, no.417, pp. 275-301.
- JIMENO, M. (2004): *Crimen pasional. Contribución a una antropología de las emociones*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- KORNFELD, L. (2011): “Gramática y política del insulto: la revista Barcelona”, *Question*, vol. 29, pp. 1-15.
- LAMAS, M. (2013): “Las putas honestas, ayer y hoy”, en: Lamas, M. (comp.), *Cuerpo, Poder y Política*, Océano, México.
- (2014): “¿Prostitución, trata o trabajo?”, *Nexos*, s/d.
En: <https://www.nexos.com.mx/?p=22354>
- LEÓN GALARZA, N. C. (2006): “Honor y violencia conyugal: rupturas, desplazamientos y continuidades”, en: Corrêa, M. y de Souza, R. (orgs.), *Vida em família: uma perspectiva comparativa sobre “crimes de honra”*, Pagu-Núcleo de Estudos de Gênero- Unicamp, San Pablo.
- DE LAURETIS, T. (1996): “La tecnología del género”, *Revista Mora*, n.2, pp. 6-34.
- ROSS, E. y RAPP, R. (1997): “Sex and Society. A Reserch Note from Social History and Anthropology”, en: Lancaster y Di Leonardo (comp.), *The Gender Sexuality Reader*, Routledge, New York-London.
- LEES, S. (1993): *Sugar and Spice: sexuality and adolescent girls*, Penguin, Harmondsworth.
- PITT-RIVERS, J. (1979): *Antropología del honor o política de los sexos*, Crítica, Barcelona.
- RODRIGUEZ, A. E. y ZAPPIETRO, E. (1999): *Historia de la Policía Federal Argentina. A las puertas del tercer milenio*. Editorial Policial, Buenos Aires.
- SIRIMARCO, M. (2013): “Reformas policiales y narrativas institucionales en Argentina. Renombrando escuelas de policía”, *Dados-Revista de Ciências Sociais*, vol.56, n.3, pp. 605-633.